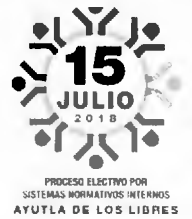




# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO



## CONTENIDO PARA LA LÍNEA DEL TIEMPO

### PROCESO ELECTIVO POR SISTEMAS NORMATIVOS PROPIOS (USOS Y COSTUMBRES) PARA EL MUNICIPIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES, GUERRERO.

<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>
26 de noviembre de 2017	Validación de lineamientos para el Proceso Electivo.
27 de noviembre al 30 de diciembre de 2017	Recepción de padrón de la ciudadanía que tendrá derecho a participar en las asambleas comunitarias de cada comunidad, delegación y colonia, para la elección de los representantes.
20 de enero de 2018	Emisión de la Convocatoria para Observadores del proceso electivo.
20 de enero de 2018	Emisión de la convocatoria con la que se da inicio del proceso electivo por sistemas normativos propios para el municipio de Ayutla de los Libres.
21 de enero al 12 de febrero 2018	Cada comunidad, delegación o colonia deberá informar al IEPC-Gro., la fecha y el método bajo el cual se desarrollará la asamblea comunitaria para elegir a sus representantes.
15 de febrero 2018	Publicación del calendario de asambleas comunitarias por cada comunidad, delegación y colonia.
19 de febrero al 14 de junio de 2018	Celebración de asambleas comunitarias en cada localidad.
20 de junio de 2018	Publicación de la lista las y los ciudadanos electos como representantes de cada comunidad, delegación o colonia.
20 de junio de 2018	Emisión de la Convocatoria para la asamblea municipal de representantes.
15 de julio de 2018	Asamblea municipal de representantes para la integración del órgano de gobierno municipal.
22 de julio de 2018	Calificación del proceso electivo y entrega de constancias a la ciudadanía designada para integrar el órgano de gobierno municipal.